

GUÍA DOCENTE
DE LA ASIGNATURA
DRAMATURGIA III

CURSO 2024/ 2025
3º Dirección de escena y Dramaturgia

DEPARTAMENTO DE
DRAMATURGIA

Profesor: Belén Franco Pérez

Grado en Arte Dramático	Curso 2024/ 2025
Guía docente de Dramaturgia III	
ESPECIALIDAD/ES: Dirección Escénica y Dramaturgia	

1. Datos de identificación

DATOS DE LA ASIGNATURA			
Centro	ESAD EXTREMADURA		
Grado / Especialidad	Grado en Arte Dramático		
Departamento	Dramaturgia		
Nombre de la asignatura	Dramaturgia III		
Horario de la asignatura	martes: 18:40h-20:30 h miércoles: 12:10 h- 13:30 h		
Lugar donde se imparte	Audiovisuales	Horas semanales	3
Ciclo	2º	Curso	1º
Duración	Anual		
Carácter de la asignatura	Asistencial		
Tipo de asignatura	Obligatoria de grado, especialidad de Dirección Escénica y Dramaturgia		
Lengua en que se imparte	Castellano		
DATOS DE LOS PROFESORES			
Profesor responsable	Belén Franco Pérez		
Correo electrónico	bfrancop01@educarex.es		
Horario de tutorías	Lunes de 16.00 a 17.00 h		
Lugar de tutorías	Sala de profesorado		

2. Introducción a la asignatura

Principios generales de dramaturgia. Análisis de las diversas formas del espectáculo (incluido el espectáculo audiovisual). Conocimiento y análisis de las estructuras y géneros dramáticos y audiovisuales. Análisis del texto dramático y/o la partitura dramática. Conocimiento y análisis de las diversas técnicas de escritura aplicadas en todos los géneros y medios. Análisis de los procesos creativos. Análisis del guión audiovisual. Construcción, elaboración y análisis de géneros y argumentos, personajes y situaciones dramáticas.

3. Competencias

Transversales

Al finalizar sus estudios los Graduados y Gradudas en Arte Dramático deben poseer las siguientes competencias transversales:

1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
2. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
3. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
4. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
5. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
6. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
7. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
8. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
9. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

Competencia digital

Conforme a la LOMLOE, la Escuela Superior de Arte Dramático de Extremadura recoge entre los objetivos de su Proyecto de Educación Digital, la incorporación del desarrollo de la competencia digital como uno de los apartados en las diferentes Guías Docentes.

Por todo ello, se incorporan en el presente documento los recursos y tecnologías digitales al proceso de enseñanza/aprendizaje, con el objetivo de desarrollar la competencia digital tanto del alumnado como del docente.

Algunas de las medidas que se llevarán a cabo se concretan de la siguiente manera:

1. Fomentar el uso de las cuentas de Educarex.
2. Priorizar las vías de comunicación utilizando herramientas de comunicación digital.
3. Reducir el uso de papel en favor de contenidos y documentos digitales o en línea.
4. Utilización de nuevas tecnologías digitales en los procesos de enseñanza/aprendizaje, especialmente los paneles interactivos instalados en las diferentes aulas.
5. Utilización de las herramientas digitales del espacio Google Workspace.

Generales

Las enseñanzas de Arte dramático están diseñadas para que el graduado alcance la madurez y la formación técnica y humanística necesarias para realizar de manera plena la opción profesional más adecuada a sus capacidades e intereses, mediante el desarrollo de las siguientes competencias comunes a los estudios de Arte dramático y a sus respectivas especialidades:

1. Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.

2. Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
3. Comunicar, mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.
4. Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.

Específicas

Al finalizar sus estudios los Graduados o Graduadas en Arte dramático en la especialidad de Dirección escénica y dramaturgia deben poseer las siguientes competencias específicas:

1. Entender la obra dramática desde la semiótica teatral.
2. Adquirir una visión dramática desde el signo escénico.
3. Localizar los elementos de significación.
4. Saber abordar el texto dramático desde la teoría de la comunicación.
5. Concebir la obra como símbolo retórico y cultural.
6. Se entenderá la puesta en escena desde tres niveles compositivos.
7. Transformar el movimiento escénico en retórica de la comunicación.
8. Adquirir un abordaje pragmático hacia el análisis y puesta en escena.
9. Capacidad de aplicar las figuras retóricas a la puesta en escena.
10. Localizar las poéticas más importantes de la historia del teatro.
11. Asumir el concepto de verosimilitud como núcleo del discurso teatral.
12. Estudiar el hecho escénico a partir de diferentes corrientes de crítica literaria.

Atención a la diversidad

DECRETO 228/2014, de 14 de octubre, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Las actuaciones generales para la atención a la diversidad son todas aquellas que el sistema educativo pone en funcionamiento para ofrecer una educación común de calidad al conjunto del alumnado, garantizando su proceso de escolarización en igualdad de oportunidades y actuando como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales.

Tienen la consideración de actuaciones y medidas de atención a la diversidad todas aquellas que, en el marco de la escuela inclusiva, toman en consideración la ineludible realidad de que cada uno de los alumnos y alumnas es susceptible de tener necesidades educativas, sean estas específicas o no, especiales o no y, en consonancia con ellas, requiere una respuesta que haga posible acceder y permanecer en el sistema educativo en igualdad de oportunidades respecto al conjunto de los alumnos y alumnas.

Las actuaciones y medidas de atención a la diversidad tendrán la consideración de generales, ordinarias y específicas; las medidas específicas podrán ser extraordinarias o excepcionales.

4. Resultados de aprendizaje

1. Conocer los principios generales de la dramaturgia, así como la evolución histórica del concepto y de las funciones del Dramaturgista desde su aparición hasta nuestros días.

El propósito de este criterio es comprobar que alumnos y alumnas conocen el concepto de dramaturgia y las funciones del Dramaturgista y comprenden la dimensión histórica de los esquemas dramáticos.

2. Realizar el diseño de documentación dramática para una puesta en escena.

Se trata de que los alumnos y alumnas ejerciten algunas de las funciones del dramaturgista, mediante la recopilación, selección y elaboración personal de la documentación pertinente para una puesta en escena, utilizando las técnicas de investigación necesarias. Se valorará la utilización de las fuentes de información y

documentación, así como la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

3. *Caracterizar los hitos más importantes de la evolución del pensamiento dramático desde sus orígenes hasta la Nueva Dramaturgia Europea, relacionándolos con las ideas estéticas dominantes y las transformaciones artísticas, técnicas, sociales y culturales.*

El propósito de este criterio es comprobar que alumnos y alumnas saben explicar, mediante exposiciones orales o escritas, cambios significativos en la concepción de la obra dramática, enmarcándolos en el conjunto de circunstancias sociales y culturales que los rodean; es decir, si establecen un nexo entre el pensamiento dramático y el pensamiento estético en las otras artes y la concepción del mundo que tiene la sociedad en un momento de transformación.

4. *Conocer los componentes básicos del texto dramático y del texto espectacular, tanto desde el punto de vista del análisis como de la práctica.*

El propósito de este criterio es comprobar que alumnos y alumnas han adquirido los instrumentos conceptuales y metodológicos para el análisis dramático de textos y espectáculos, y son capaces de aplicarlos mediante la realización de ejercicios prácticos.

5. *Conocer las características y la evolución de los distintos géneros dramáticos, relacionándola con las transformaciones técnicas, sociales y culturales de la sociedad.*

Se trata de comprobar que alumnos y alumnas son capaces de definir el género de una obra dramática según sus características, así como el momento histórico y cultural en que se ubica.

6. *Analizar y comentar obras significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas dramáticas, así como sobre periodos y autores.*

Se valorará la capacidad para interpretar obras dramáticas de distintas épocas y autores en su contexto histórico, social y cultural, señalando la presencia de determinados temas y motivos y la evolución en la manera de tratarlos, y

reconociendo las características del género en que se inscriben y los elementos de técnica dramática más usuales.

7. *Identificar la existencia de temas, tópicos, mitos y argumentos universales, y su paso desde la literatura a las artes audiovisuales, y en particular al cine, y valorar críticamente su tratamiento y evolución.*

Se trata de reconocer la importancia cultural de determinados temas, mitos y argumentos universales en la expresión de la peripecia humana, y realizar trabajos comparativos entre su plasmación literaria, dramática o no, y cinematográfica, mostrando una actitud crítica ante la generación de valores a través de esos temas, mitos y argumentos. Se valorará también la utilización de las fuentes de información y documentación, así como la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

8. *Realizar, oralmente o por escrito, valoraciones de las obras dramáticas como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia.*

Se pretende comprobar el desarrollo de una actitud abierta, consciente e interesada ante la literatura dramática como resultado no sólo del esfuerzo artístico de ciertos individuos, sino como reflejo de profundas inquietudes humanas. Tal actitud puede observarse, además de por otros indicadores como la estimación de la literatura dramática anterior y actual, por medio de la explicación, oral o escrita, o el debate sobre la contribución del conocimiento de una determinada obra dramática al enriquecimiento de la propia personalidad y a la comprensión del mundo interior y de la sociedad, y como contribución a su trabajo como intérpretes.

9. *Controlar y estabilizar el Signo dramático desde una óptica semiológica.*

Se pretende comprobar que los alumnos y alumnas sepan indicar y señalar cada uno de los signos semiológicos que intervienen en el proceso dramático, para su posterior puesta en escena, y así establecer un puente estable entre el signo escrito y el signo escénico.

10. *Valorar positivamente los principios democráticos y los derechos y libertades individuales y colectivas, y rechazar situaciones de injusticia y desigualdad y cualquier forma de discriminación por razón de sexo, origen, creencia o cualquier otra circunstancia social o personal.*

Se pretende que el alumnado muestre predisposición para la cooperación y el trabajo en equipo, manifestando actitudes y comportamientos democráticos, igualitarios y favorables a la convivencia.

5. Contenidos

El contenido de la asignatura está orientado a la formación de DIRECTORES Y DIRECTORAS DE ESCENA y su relación directa con LA PUESTA EN ESCENA.

BLOQUE 1 – SEMIOLOGÍA, PRAGMÁTICA Y DISCURSO TEATRAL.

- Texto (significado) y representación (significante);
 - Signo, objeto, representamen e interpretante.
- El discurso teatral.
- Composición intelectual, emocional y visual
- Pragmática del movimiento y la situación dramática.
- Retórica del movimiento escénico

BLOQUE 2- PRINCIPALES POÉTICAS TEATRALES

- Tragicidad
- Aristóteles
- Horacio
- Torres Naharro
- Lope de Vega
- Ignacio de Luzán.
- Zola.
- Brecht.
- Poética contemporánea.

BLOQUE 3- TEORÍA CRÍTICA LITERARIA

- Formalismo ruso
- Estructuralismo
- Teorías marxistas
- La Deconstrucción
- Teoría de la Recepción.
- Teorías feministas.

7. volumen de trabajo

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS
Asistencia a clases teóricas Bloques: 1-3	108
Realización de exámenes	3
ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO	HORAS
Preparación de trabajos de ampliación de contenidos	39
TOTAL, VOLUMEN DE TRABAJO (6 Créditos)	150

8. Metodología

La programación se ha confeccionado de acuerdo con la metodología recogida en las directrices del Plan Bolonia. En el citado Plan se contempla que los principales protagonistas de las actividades de aprendizaje son los alumnos, teniendo el profesor un cometido complementario, cuyas funciones estarían resumidas en la explicación de los conceptos y contenidos teóricos y prácticos de la asignatura, orientando los cometidos del alumnado al estudio de los contenidos determinados en el propio plan. El profesor ejerce además de asesor, orientador de la materia. Entre sus cometidos figura también el de la evaluación del aprendizaje alcanzado por el alumno.

La actividad de clase será fundamentalmente teórica, dado el carácter de la asignatura, con aspectos prácticos, coloquios y debates en clase. Explicación del temario, lecturas recomendadas, prácticas de localización de elementos significativos que construyen la ficción.

Los medios utilizados por el profesor serán fundamentalmente de carácter oral y, en menor medida, escritos (fotocopias). Igualmente se establecerán dinámicas constructivas en el aula, e intentar concienciar al alumnado de que la superación con éxito de su formación está sujeta de manera fundamental a su voluntad, capacidades e interés.

Las actividades fundamentales giran en torno a los siguientes ejes:

1. Realización de ejercicios en clase de cada una de las unidades didácticas.
2. Observación y análisis del signo teatral a partir de distintas imágenes teatrales.
3. Aplicación del método de análisis semiótico-teatral.
4. Análisis de las distintas poéticas. Debates sobre el principio de verosimilitud. realidad y/o ficción.

Actividades de trabajo	Actividades educativas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Investigación semiológica y pragmática 	Actividades individuales en casa a través de la bibliografía online, y demás plataformas que ofrece internet.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Observación y análisis del signo teatral 	Visualizar imágenes teatrales y concretar la significación escénica y el discurso de dirección.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lectura y análisis de las poéticas históricas 	Localización comparativa de la verosimilitud en el contexto de la representación.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis semiótico 	Ejemplo de análisis semiológico de la obra

9. Recursos

Aula teórica.

Conexión a Internet

Pizarra digital (deseable por su capacidad de aumento en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje).

10. Evaluación

La evaluación de esta asignatura será de carácter continuo, y se basa en la adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para estos estudios.

Se valorará el grado de implicación de los alumnos en las actividades de clase y su grado de compromiso con los diferentes trabajos a realizar, teniendo en cuenta los siguientes indicadores con respecto a sus capacidades generales: la correcta expresión oral y escrita; el uso crítico de las fuentes de información; el razonamiento lógico y la capacidad de comprensión; los hábitos de trabajo y las técnicas de estudio; la aportación personal en el trabajo en equipo; la creatividad; la capacidad para relacionar y aplicar los contenidos; la actitud crítica y la toma de posición ante los temas tratados; el interés y el grado de participación en las actividades propuestas.

Se evaluará/valorará:

1. El proceso analítico y creativo a lo largo del curso.
2. El grado de adquisición de conocimientos de los conceptos teóricos planteados y resueltos en una prueba escrita (Prueba escrita en el mes de febrero y mayo).
3. El resultado del análisis semiológico de una escena.
4. La reflexión sobre el hecho teatral, la verosimilitud y la razón poética-escénica.
5. La asistencia a clase.
6. Una actitud dinámica y positiva hacia la asignatura, el profesor, los compañeros, el aula y el centro en su conjunto.

Actividades

- Crear una actitud crítica sobre el concepto de Poética y Poética teatral.
 - Definición de Poética y la verosimilitud como razón de ser de la ficción.
 - Lectura y análisis de distintas Poéticas teatrales.
 - Analizar la evolución de los fenómenos literario-dramáticos a lo largo de la historia hasta los textos contemporáneos.
- Fundamentar la puesta en escena desde la semiología y la pragmática.
 - Del texto dramático al texto espectacular.
 - Análisis y control de los signos teatrales.
- Trabajo de investigación individual del alumno/a, usando su capacidad crítica y reflexiva. Dicho trabajo será explicado y consensuado con los alumnos/as al inicio del curso.
- Lectura obligatorias de los siguientes títulos:
 - *La Poética*, de Aristóteles
 - *Arte poética*, de Horacio
 - *El Proemio*, de Torres Naharro.
 - *El Arte Nuevo de hacer Comedia*, de Lope de Vega.
 - *Poética*, de I. de Luzán.
 - *El naturalismo*, de E. Zola.
 - *El pequeño Organón*, de B. Brecht.
- Exposiciones orales en clase de la actividad práctica.

Mínimos exigibles:

- Superación de dos pruebas escritas, que se realizarán en el mes de febrero y mayo 2024.

- Exposición y entrega del análisis semiótico correspondiente a una escena, que se entregará en mayo de 2024.
- Asistencia a clase.

Los instrumentos de evaluación:

Criterios	Ponderación	Temas/Contenidos.
Asistencia a clase	20% Lo que supone 22 horas, del total de 108 horas presenciales, dando un resultado de 14 faltas a clase.	Prácticas de ejercicios en el aula (Bloques 1 -3) La superación de las faltas de asistencia supone restar 2 puntos sobre un total de 10.
Examen	50% La prueba escrita sobre el contenido temático de la asignatura.	Superación de prueba escrita sobre los contenidos teóricos de la materia, (Bloques 1, 2 y 3).
Análisis semiológico	20% El alumno/a realizará el análisis semiológico de una escena.	Análisis semiológico. Deberá poner en práctica todos los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos a lo largo del curso (Bloque 3)
Aportaciones y actitud	10%	Reflexiones organizadas sobre el trabajo mostrado por los/as compañeros/as. Respeto hacia el profesor y hacia el resto de los compañeros. Respeto y cuidado del aula y todo el material didáctico que esté a su disposición.

Los/as alumnos/as que superen el porcentaje de la asistencia a clase (20%; 11 sesiones de clases, que suponen 14 horas de faltas) se les valorará sobre una puntuación total de ocho (notable). En caso de querer acceder a ser valorado/a sobre diez (sobresaliente) tendrá que presentar un trabajo extra, cuyos contenidos y formas dictaminará el profesor/a.

Evaluación extraordinaria.

Los/as alumnos/as que no superen la asignatura en evaluación continua pasarán directamente a la convocatoria extraordinaria.

Los/as alumnos/as que acudan a la convocatoria extraordinaria, tendrán que realizar los mismos trabajos evaluativos que se han realizado durante el curso en clase.

Los/as alumnos/as que acudan a la convocatoria extraordinaria, deberán realizar el examen teórico de todo el temario (bloques 1-3), presentar todos y cada uno de los trabajos prácticos que se hayan desarrollado durante el curso, así como el análisis dramático comparado.

Los/as alumnos/as que queden pendientes serán evaluados en la próxima convocatoria de la programación que no ha superado.

Actividades

Tanto desde el departamento de dirección, como de la presente guía didáctica, se establece la participación y organización en las siguientes actividades educativas:

- Asistencia didáctica a la MAE (muestra ibérica de artes escénicas de Extremadura)
- Asistencia y participación en IESCENA
- Participación en la ESADFEST 24

Anexo I

TÍTULO DE ESCENA:

FUNCIÓN DE LA ESCENA:

C. INTELLECTUAL	C. VISUAL	C. EMOCIONAL
CONTEXO-ENTORNO:	ZONAS 1. Centralidad 2. Periferia 3. Lateralidad 4. Diagonalidad 5. Nivel bajo 6. Nivel medio 7. Nivel alto 8. Nivel aéreo	RITMO 1. Ligero 2. Rápido 3. Pausado 4. Minimalismo 5. Doble ritmo 6. Caótico 7. Armónico
TEMA:	VOLUMEN	TENSIÓN
SIGNIFICADO:	MOVIMIENTO	ATMÓSFERA

IMAGEN DENOTATIVA	IMAGEN CONNOTATIVA
¿Qué significa objetivamente?	Simbología (a qué remite)
Uso de signo (icónico, indicial, simbólico)	Figuras retórica/ Retórica visual
Grado de lectura: - representativa (realismo objetivo) - abstracto - simbólico	
Eje sintagmático (selección de los recursos materiales, humanos y atmosféricos; luz y sonido)	Eje paradigmático (combinación de todos los elementos)

11. Bibliografía y recursos

- ABIRACHED, Robert. La crisis del personaje en el teatro moderno. Publicaciones de la Asociación de Directores de Escena de España. Madrid, 1994.
- ALONSO DE SANTOS, J.L., La escritura dramática, Madrid, Castalia, 1998.
- ALONSO DE SANTOS, J. L., Manual de Teoría y práctica teatral, Madrid,
- ARIEL, Virgilio, La composición dramática, Madrid, México, Gaceta S.A.1993.
- ARISTÓTELES. Poética. Bosch, Casa Editorial, S.A.
- BENTLEY, E., La vida del drama, Barcelona, Buenos Aires, Paidós Studio, 1998
- BRECHT, Bertold. Escritos sobre teatro: (Tomos 1, 2 y 3). Nueva visión S.A.I.C. Buenos Aires, 1963.
- BOBES NAVES, M. C. Semiología de la obra dramática. Ed. Arcos.
- DESUCHÉ, Jacques. La técnica teatral de Bertold Brecht. Oikos-tau s.a. Vilassar de Mar (Barcelona), 1968.
- HALAC, Ricardo, Escribir teatro, Buenos Aires, Ediciones Corregidor, 2006.
- LAWSON, John Howard, Teoría y Técnica de la escritura de obras teatrales, Madrid, ADE, 1995
- LODGE, D. El arte de la ficción. Ed. Austral.
- TORRES NAHARRO, B, Teatro completo. Ed. cátedra
- UBERSFELD, A. Semiótica teatral. Cátedra.

Distintos números de la revista ADE Teatro.

En Cáceres a 21 de octubre de 2024